

## **COMPROMISO DE RÍO DE JANEIRO**

(Río de Janeiro, 8 al 10 de junio del 2005)

### **Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información**

Nosotros, los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Río de Janeiro del 8 al 10 de junio del 2005, con ocasión de la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información;

Considerando la Declaración de Bávaro, adoptada en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, del 29 al 31 de enero del 2003;

Reiterando los principios y objetivos contenidos en la Declaración y el Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y la importancia de la segunda fase para la consolidación de una agenda internacional sobre la sociedad de la información, destinada a contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la promoción del desarrollo social, económico y cultural.

Declaramos:

1. Nuestro profundo compromiso con la construcción de una sociedad de la información inclusiva y orientada al desarrollo en América Latina y el Caribe, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación entre los países dentro del marco de la sociedad global de la información. Nuestra decisión de contribuir también a la creación de dicha sociedad a nivel global;

2. Nuestro reconocimiento de la máxima importancia que reviste el desarrollo de la sociedad de la información con el fin de fomentar la integración y el desarrollo social, económico y cultural de los países de América Latina y el Caribe;
3. Nuestro compromiso, como gobiernos, de facilitar la inclusión de todas las partes interesadas –el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica y cualquier otra- en el proceso de creación de una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos;
4. Nuestro compromiso de crear un entorno propicio para la inversión y la innovación, que fomente la cooperación y las asociaciones regionales entre los sectores público y privado y permita invertir recursos y capital, como corresponda, para ampliar el acceso a las TIC y despertar mayor conciencia sobre su potencial en el contexto de la responsabilidad social empresarial;
5. Nuestra convicción de que las tecnologías de la información y las comunicaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento del desarrollo, orientado a la búsqueda de un desarrollo humano equitativo y sostenible dentro del marco del crecimiento económico, el pleno empleo y la competitividad;
6. Nuestro compromiso de aprovechar esta oportunidad única, y las numerosas alternativas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, para afianzar la solidaridad entre regiones y dentro de las regiones y dar acceso universal a todos a la información y el conocimiento; nuestro compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas a buscar libremente su desarrollo económico mediante la creación, en estrecha colaboración con ellos, de programas de gobierno de acceso a las TIC que tomen en cuenta sus necesidades y protejan su herencia y legados culturales;
7. Nuestra determinación de utilizar el potencial de las TIC para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir para la erradicación de la extrema pobreza y el hambre; el logro de la enseñanza primaria universal; la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; la reducción de la mortalidad infantil; el mejoramiento de la salud materna; el combate contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; asegurar la sostenibilidad del medio ambiente; el fomento de una asociación mundial para el desarrollo, y la creación de un mundo más pacífico, justo y próspero;

8. Nuestro compromiso de reforzar la cooperación y la coordinación regional con el fin de fomentar una cultura de ciberseguridad que nos permite equilibrar la seguridad de la información y la seguridad de las redes con la privacidad y la protección del consumidor mientras se desarrollan nuevas aplicaciones. Este compromiso tiene el propósito de evitar el uso de las tecnologías y los recursos informativos con fines delictivos y terroristas, dentro de un marco de respeto de los derechos humanos y lucha contra el uso ilegal y el uso inadecuado de las TIC, entre otras cosas contra el envío de correos electrónicos no solicitados, que podrían reducir la confianza de los usuarios o la estabilidad y la seguridad de los recursos y las redes de información. Además, se debe tomar en consideración el nivel de desarrollo social y económico de cada uno de los países y respetar los aspectos de la sociedad de la información orientados al desarrollo;
9. Nuestra determinación de reforzar la cooperación y la coordinación regional y tomar las medidas pertinentes conforme al estado de derecho, contra los usos abusivos de las TIC, entre otros actos ilegales y de otra índole motivados por cualquier forma de racismo o discriminación, odio y violencia, sobre todo contra las mujeres y las niñas, y todas las formas de abuso infantil y el tráfico y explotación de seres humanos;
10. Nuestra convicción de que la inclusión digital es un componente integral de la inclusión social en un mundo cada vez más influenciado por las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC pueden y deben ser usadas como una herramienta efectiva en la lucha contra el hambre, la pobreza y el analfabetismo;
11. Nuestra firme convicción de que el desarrollo de los recursos humanos es uno de los pilares para la construcción de la sociedad de la información, no solo en el plano técnico de creación, distribución y uso de información, sino también en el plano de la capacidad práctica de aprovechar la información para contribuir al desarrollo socioeconómico, insistiendo en que la cooperación regional es una necesidad transversal;
12. Nuestro interés en aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el establecimiento de nuevas formas de diálogo entre la sociedad y el Estado, y la ampliación y el realce de la provisión de servicios públicos por medios electrónicos y tradicionales;
13. Nuestro compromiso de renovar y ampliar la cooperación entre todos los países de América Latina y el Caribe, entre las subregiones y dentro de ellas y otras instancias

bilaterales y multilaterales, mediante la facilitación del intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos y tecnologías entre los países, así como el fomento de la preparación y la formación de técnicos y el desarrollo de aplicaciones y soluciones en materia de gobierno electrónico, negocios electrónicos, educación electrónica, salud electrónica, aprendizaje electrónico, empleo electrónico, medio ambiente electrónico, agricultura electrónica, ciencia electrónica, turismo electrónico, cultura electrónica y ciberseguridad, entre otros;

14. Nuestro enérgico rechazo a toda medida unilateral que no sea conforme al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y que, en el contexto de la construcción de la sociedad de la información, impida el pleno logro del desarrollo económico y social a la población de los países involucrados o limite el bienestar de la población, así como nuestro consiguiente compromiso a dar ayuda a los países afectados por medidas de esa índole a superar los obstáculos que impiden a su población aprovechar plenamente los beneficios de la sociedad de la información;
15. Nuestro interés en promover el crecimiento del comercio y los negocios electrónicos, mediante la facilitación de la inclusión digital y la creación de capacidades en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes);
16. Nuestra firme convicción de que nuestros gobiernos pueden aprovechar plenamente las aplicaciones y soluciones que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar el funcionamiento de una administración pública moderna, eficiente y transparente;
17. Nuestro interés en impulsar el desarrollo de una infraestructura de redes, lo que es indispensable para la sociedad regional de la información, que incluya puntos de intercambio de Internet, troncales regionales y servidores primarios, respetando la situación y las necesidades específicas de América Latina y el Caribe;
18. Nuestro compromiso de dar acceso universal, a través de redes, a tecnologías de la información y la comunicación, poniéndolas a disposición de todos los países de la región y de toda la ciudadanía, lo que incluiría, entre otras cosas, puntos de acceso comunitarios públicos con fines múltiples, radio y TV basados en comunidades locales y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas, tomando en cuenta la sustentabilidad y el desarrollo permanente de estos proyectos e iniciativas;

19. Nuestro interés en seguir realizando estudios e investigaciones sobre televisión digital y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas, tomando en consideración sus efectos interactivos en la inclusión digital, la integración regional, y la cooperación regional para la producción tecnológica y de contenidos. La adopción o desarrollo de normas sobre televisión digital debería analizarse de acuerdo a la situación regional y a los intereses nacionales y basarse en la cooperación regional;
20. Nuestra firme convicción de que todo individuo debe participar activamente en una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos, no solo como usuarios de nuevas tecnologías, sino también como agentes del desarrollo y la producción de contenidos. Para alcanzar este objetivo, reiteramos la necesidad de fomentar el libre flujo de ideas e información, y el desarrollo de una cultura global y regional que comparta conocimientos.
21. Reiterar nuestra convicción de que los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades científica y académica y los usuarios puedan utilizar diversos modelos tecnológicos y de licenciamiento, incluidos los desarrollados acorde a sistemas propietarios y a modalidades de código abierto y de fuente libre, de acuerdo con sus intereses y las necesidades de tener servicios confiables y aplicar programas eficientes para la ciudadanía. Tomando en cuenta la importancia de los sistemas informáticos propietarios para los mercados de los países de la región, reiteramos la necesidad de estimular y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y los programas informáticos de código abierto y fuente libre, principalmente para programas educativos y de inclusión digital;
22. Expresar nuestro compromiso de fortalecer la cooperación y la coordinación regionales para el fomento y la creación de nuevos mecanismos de financiamiento del desarrollo de una industria dedicada al desarrollo de contenidos nacionales, aplicaciones y programas;
23. Nuestro agradecimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el mandato de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra, y nuestra intención de tomar en consideración el informe final de dicho grupo, que se presentará en julio del 2005;
24. Nuestro compromiso de contribuir a la evolución de un sistema internacional de gobernanza de Internet basado en los principios de Ginebra, particularmente los relacionados con el multilateralismo, la transparencia y la democracia;

25. Nuestra convicción de que todas las partes interesadas –los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras- deben participar activamente en la gobernanza de Internet, en forma coordinada y equilibrada, proporcional a sus respectivos objetivos y responsabilidades;
26. Nuestro reconocimiento de la importancia de la discusión de las políticas públicas relativas a todos los aspectos de la gobernanza de Internet;
27. Nuestra comprensión como región de la necesidad de participar en un debate productivo, positivo, constructivo y abierto con respecto al futuro trabajo que debería hacerse en relación con la gobernanza de Internet después de la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez;
28. Nuestro compromiso de trabajar en la reducción de los desequilibrios en materia de costos internacionales de interconexión a Internet para todos los Países en Desarrollo, particularmente todos los que afectan a los países menos adelantados y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollos del Caribe, tomando en consideración los estudios que está realizando la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las recomendaciones emanadas de esos estudios;
29. Nuestra decisión de trabajar juntos con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las organizaciones regionales pertinentes para salvaguardar el uso del espectro radioeléctrico por el interés público, de acuerdo con los principios de legalidad y plena observancia de las leyes y los acuerdos internacionales, y de las normas nacionales e internacionales. Nuestro reconocimiento, además, de que el espectro radioeléctrico es un recurso limitado, y nuestra decisión de seguir trabajando en su administración con iguales oportunidades de acceso;
30. Nuestra voluntad de fortalecer la cooperación y coordinación regionales en el marco del Consenso de Monterrey con el fin de mantener los actuales compromisos en materia de financiamiento e impulsar el desarrollo y la creación a nivel nacional de mecanismos innovadores para financiar la producción local de equipos, partes y componentes, y productos digitales para infraestructura e industrias de las TIC, incluidos aplicaciones, software y contenido en idioma local;

31. Nuestra convicción de que la solidaridad digital global es esencial para reducir la brecha digital y fortalecer la integración de los países de América Latina y el Caribe. Nuestra convicción de que la inversión privada hace un importante aporte a la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación. Nuestra convicción, además, de que el financiamiento y la cooperación económicas internacional deben desempeñar un importante papel en la provisión de acceso a las TIC y los servicios pertinentes en las áreas rurales y poblaciones marginadas y desfavorecidas. Nuestro entendimiento de que el apoyo financiero a los proyectos de creación de infraestructura de TIC y el desarrollo de capacidades conexas en la región deben concordar con las prioridades de desarrollo y las estrategias nacionales de nuestros países;
  
32. Nuestro compromiso de dar nuestro pleno apoyo a las mejoras e innovaciones, en términos equitativos, con el fin de aliviar el problema de la deuda externa de los países en desarrollo mediante el uso eficaz, en los casos que corresponda, de los mecanismos de alivio de la deuda descritos en el Plan de Acción adoptado en Ginebra, incluidos, entre otras cosas, los mecanismos de cancelación de la deuda y de canje de deuda, que pueden utilizarse para financiar proyectos de desarrollo de las TIC, entre otros los que se enmarcan en las estrategias de reducción de la pobreza;
  
33. Nuestro reconocimiento de que las metas globales del Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que, de acuerdo con el Plan de Acción de Quito y la Agenda de Conectividad de las Américas, consideramos importante establecer objetivos concretos de cooperación regional, tomando en consideración las diferencias existentes entre los países. Los objetivos que se establezcan para el año 2007 pueden servir como valiosos indicadores específicos de acción y evaluación de los adelantos logrados en el proceso de consecución de los objetivos generales de la sociedad de la información.

En vista de lo expresado, nos permitimos adjuntar el Plan Regional de Acción de América Latina y el Caribe, eLAC 2007, sobre la Sociedad de la Información como parte integral de los resultados de esta conferencia.

Los participantes en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a celebrarse en Túnez, agradecemos calurosamente al Gobierno de la República Federativa de Brasil por haber organizado y dirigido esta conferencia y lo invitamos a presentar esta declaración como posición y contribución regional a la tercera reunión del Comité Preparatorio de la segunda fase de la Cumbre Mundial, que se celebrará en Túnez en

noviembre del 2005. Reconocemos y agradecemos también el importante apoyo técnico prestado por la CEPAL.

**Río de Janeiro el 10 de junio del 2005**